

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín
y Ayacucho"

Lima, 22 de febrero de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00034-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-ASGESE

Señores/ras:

Directores/as de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de EBR.

UGEL – 07 - San Borja

Presente. –

Asunto : Reporte de estudiantes omisos sin Documento de Identidad para su validación en el SIAGIE y reporte en MUNDO IE.

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N° 00084-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE
E-SINAD N° :0146828

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, para saludarlos cordialmente y al mismo tiempo darles a conocer la existencia de una cantidad de estudiantes que a la fecha no tendrían validado el DNI dentro del sistema SIAGIE, por lo que se les pide actualizar dicha información a la brevedad posible dentro del registro de estudiantes así mismo deberán de proceder a validar la información dentro de la plataforma Mundo IE tal como indica el presente documento y su instructivo hasta el 28 de febrero próximo.

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N°07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral N° 00001-2024-UGEL07 y con encargatura de ASGESE Resolución Directoral N° 00002-2024-UGEL07.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

JPJA/J (e). ASGESE
LATC/Secret. ASGESE
AFAC/Esp. SIAGIE
22/02/2024 15:19

EXPEDIENTE: SIAGIE2024-INT-0162274 CLAVE: 1DEC41

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

